



Consejo General de Colegios de
Administradores de Fincas de España

CIRCULAR 20/2014

ASUNTO.- SEGURO COLECTIVO DE SALUD

Después del éxito alcanzado en la primera acción, con el diseño y contratación de las pólizas de RC y CAUCIÓN, fruto del Convenio de la UTE (Ferrer&Ojeda, Brokalia, José Silva) y el CGCAFE, ahora se ha puesto en marcha la segunda acción con el seguro de SALUD para todos los Administradores de Fincas colegiados, empleados y familiares, cuyas características más significativas son:

- Dos únicos precios unificados para personas hasta 50 años y a partir de 51 años de edad.
- Dos Modalidades a elegir, CUADRO MÉDICO y REEMBOLSO DE GASTOS.
- Contrata individual o colectiva en condiciones todavía más ventajosas para este supuesto.
- Sin carencias si se contrata antes del 31/01/2015.
- Sin incremento de precio durante el año 2014 y 2015.
- Sencillez de contratación.
- Obsequio exclusivo y personalizado.
- Acuerdo Marco único, con la personalización para cada AAFF o Colegio.
- Posibilidad de incorporar clínicas, hospitales o gabinetes locales al Cuadro Médico.

Se adjunta archivo PDF con las anotaciones más importantes. No obstante, a través de cada una de las Corredurías de la UTE se podrá recabar información más detallada. También estará disponible toda la información en la web www.seguroscgcafe.com

Atentamente.

Madrid, 29 de octubre de 2014

EL SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE

SALVADOR DÍEZ LLORIS

RAFAEL DEL OLMO GARRUDO

Plaza Marqués de Salamanca, 10 3º Izda. - 28006 Madrid
Telf. 91 575 73 69 / 91 576 92 17 - Fax 91 575 12 01
www.cgcafe.org - secretaria@cgcafe.org